

DECRETO SUPREMO N° 915

CREDENCIALES. ? Se reconoce las del señor Alejandro Kunosí, como Ministro de Checoslovaquia.

ENRIQUE HERTZOG G.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

VISTA: La Carta Autógrafa que acredita al señor ALEJANDRO KUNOSI como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Checoslovaquia en Bolivia;

DECRETA:

Artículo 1o. ? Reconócese al señor ALEJANDRO KUNOSI en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Checoslovaquia.

Artículo 2o. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete años.

ENRIQUE HERTZOG.?Tomás Manuel Elío.